

El Varejón



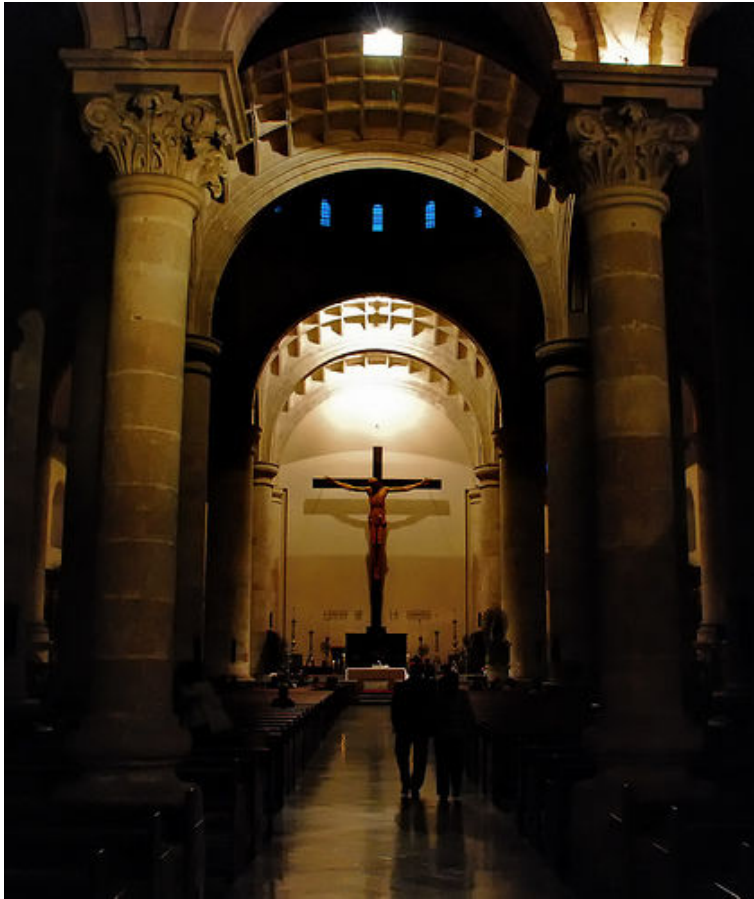
Publicación por suscripción
solidaria y comunitaria

Mérida, Yucatán mayo-junio de 2010-Números 129-130

¡Con qué iglesia hemos topado...!

(La que nos sostiene y la que nos quiere desaparecer...)





«Y hay sacerdotes y monjas
y los que se llaman segla-
res, que no están con los
ricos ni resignados en la
rezadera, sino que se or-
ganizan para
acompañar las luchas del
pueblo.»

*(Sexta Declaración de la
Selva Lacandona)*

Frente a esta
inmensa nube de
Testigos
(Hebreos 11)

Por estos días nuestra Indignación cumple 19 años. Comenzamos nuestro año veinte, nuestro Katún... y la rueda de los katunes sigue su marcha. En la cuenta larga de los pueblos, nuestra Indignación se engancha para ajustar el calendario, el reloj y la hora al tiempo maya. Es puntual la historia, precisa la indignación. Llega la fecha con sus propios desafíos.

Alguien intenta detener el tiempo de la Indignación. Mueve sus brazos gigantes y amenaza. ¿Son molinos de viento?

En el camino de promover y defender los derechos humanos nos hemos topado con muchos obstáculos: gobiernos, empresarios, explotadores, policías, terratenientes, acaparadores, militares, “parapolicías”, “patrones”, torturadores, caciques, diputados y, como dice el sup, “perseguidores” de los otros amores... en fin, tod/s los que se aprovechan del otro o de la otra, la humillan, la despojan, le roban, la golpean, la ignoran, la encarcelan...

Era de esperarse. No nos propusimos reproducir el sistema ni agradar a los poderosos ni a sus paleros. No se inicia un camino en la defensa de los derechos humanos, en un país como México, pensando que será un camino amable ni fácil. Preparadas y preparados comenzamos el viaje. La sorpresa fue otra:

En el camino de promover y defender los derechos humanos nos hemos topado con muchas y muchos cómplices y aliados que comparten los sueños y los esfuerzos; con compañeras y compañeros que allanan el camino y retiran los obstáculos, acompañan soledades, consuelan decepciones, desafían ánimos caídos... Mariposas e islotes en el inmenso mar que se atraviesa para construir otro mundo, para recordar un hermoso cuento del sup sobre la rebeldía y las mariposas que vuelan mar adentro:

La Rebeldía es como esa mariposa que dirige su vuelo hacia ese mar sin islas ni rocas. Sabe que no habrá donde posarse y, sin embargo, su vuelo no titubea. Y no, ni la mariposa ni la rebeldía son tontas ni suicidas, lo que pasa es que saben que tendrán donde posarse, que hay por ahí un islote que ningún satélite ha detectado.

Y ese islote es una rebeldía hermana que, es seguro, saldrá a flote justo cuando la mariposa, es decir, la rebeldía voladora, empiece a desfallecer.

(Carta de Sup Marcos a El Ruso. 12 de octubre de 2002)

Edita: Equipo Indignación A.C.
Correo Electrónico: derechoshumanos@indignacion.org www.indignacion.org
Suscripción Comunitaria: \$10.00 , 10 ejemplares al Tel /Fax: 913-70-21
Reserva: 04-2001-011711403800-102

Inútil sería intentar nombrarlas y nombrarlos a todos. Son innumerables. Pero hay una referencia que hoy no podemos omitir. Entre las cómplices con quienes compartimos el sueño y el esfuerzo, las iglesias cristianas de base ocupan un lugar especial. No sólo porque Indignación, aunque laica, nació entre los sueños de la iglesia de abajo, sino también porque es en el camino de la iglesia de abajo, donde en realidad aprendimos a defender los derechos humanos, con testimonios de amor radical.

La vicaría de la solidaridad de Chile, la iglesia de Monseñor Romero, los catequistas de Guatemala, el “Ronco” en la sierra tarahumara, las comunidades de Plátano y Cacao, los Biblistas Populares, Javier

Saravia, Adriana Méndez, la iglesia indígena de Chiapas, las abejas de Acteal, el centro Miguel PRO, Serapaz... Las comunidades eclesiales de base implicándose en huelgas, en cooperativas, en organizaciones solidarias, en oenegés... “Esa inmensa nube de testigos” nos enseñó a caminar en la defensa de los derechos humanos.

Misereor

Por eso nos dio tanta alegría cuando, pocos años después de comenzar a organizar nuestra Indignación, fue una organización de la iglesia católica la que nos buscó para aligerar la carga económica que pudie ra significarnos la defensa de los derechos humanos. Misereor

Misereor puede
sentir como
propios nuestros
pequeños pero
significativos
logros que,
junto con otras
organizaciones,
hemos
conseguido





Nunca, en los catorce años que lleva a cargo de la iglesia local, don Emilio Berlié otorgó el aval que Misereor requiere para financiar a una organización

El Arzobispo Berlié

Nunca, en los catorce años que lleva a cargo de la iglesia local, don Emilio Carlos Berlié otorgó el aval que Misereor requiere para financiar a una organización. Cada renovación del proyecto Misereor visitó al arzobispo y escuchó sus quejas y, aun sin contar con su carta aval, continuó con la cooperación.

Pero esta vez, Misereor ya no pudo. Nos ha anunciado que no podrá ya continuar con la cooperación. “Es una situación penosa para Misereor” nos ha escrito nuestro contacto, apenadísimo. Esta vez, sin duda, no fue sólo la negativa de siempre, que siempre fue más bien pasiva. Algo más pasó esta vez. Una llamada del representante de Misereor preguntaba qué habíamos hecho para que “Roma” se ocupara de nuestro trabajo, lo que nos indicó que en esta ocasión, la acción del arzobispo había ido más allá de la simple negativa a avalar nuestro proyecto.

Hubo varias ocasiones en que Indignación buscó el contacto directo con el arzobispo. En una ocasión, frente a representantes de Misereor, alabó incluso el trabajo que el equipo desarrollaba en la península... pero no concedió su firma de aval. Los últimos contactos con él fueron cada vez más ásperos. ¿La razón? El apoyo de Indignación a la iniciativa de ley que defiende el derecho de las personas homosexuales a casarse y tener una familia.

Cualquiera que tenga un poco de información acerca de nuestro trabajo sabe que nuestra Indignación ha recorrido caminos muy diversos. El contacto con la discriminación y el sufrimiento que ella significa nos ha hecho ir cambiando. A la luz de los derechos humanos y, sobre todo, de la valiente lucha de otras organizaciones, hemos derrotado el pretexto que nos hizo posponer la batalla a favor de los derechos de las personas homosexuales “en aras de otras urgencias”. Hoy sabemos que el hambre, la desigualdad, el autoritarismo, la tortura, la democracia, los derechos del pueblo maya, son asuntos tan urgentes como la discriminación por orientación sexual que ocasiona crímenes de odio y lesiona de tan diversas formas la vida de las personas. Nuestra Indignación se encontró así con numerosas organizaciones que luchaban por el reconocimiento de los derechos de las personas homosexuales y se unió a su lucha.

ha acompañado nuestro camino desde agosto de 1994. Por eso Misereor puede sentir como propios nuestros pequeños pero significativos logros que, junto con otras organizaciones, hemos conseguido: lograr, contra viento, marea e ignorancia, que se tipifique la tortura como delito; arrebatarle al gobierno la organización de las elecciones; documentar y exhibir los tratos crueles e inhumanos contra la infancia recluida en la entonces Escuela de Menores Infractores; obligar al Estado a garantizar y suministrar medicamentos a las personas seropositivas, difundir los derechos humanos en innumerables cursos y talleres... Más recientemente, lograr que se reconozca el derecho del pueblo maya a elegir a sus autoridades, acompañar la defensa de este derecho en Kimbilá, documentar el despojo, la violencia y el incumplimiento del Estado en el caso de San Antonio Ebulá, en Campeche, y acompañar su lucha; conseguir la libertad de don Ricardo Ucán, documentar la violencia contra las mujeres en Yucatán. El acompañamiento que hemos recibido de Misereor en quince años sobrepasa por mucho la cooperación económica a la que se limitan muchas agencias. Misereor se ha involucrado en nuestros casos. Misereor fue a visitar a don Ricardo Ucán a la cárcel; le escribió al Congreso de Yucatán y al entonces gobernador; escribió al gobierno de Campeche en pleno retorno; nos ha puesto en contacto con otras agencias para resolver necesidades mayores... e incluso pasó por alto sus propios requerimientos con tal de acompañar y sostener nuestra Indignación.

Gestos de amor y evangelio que, como las huellas en la piel y las cicatrices, forman parte de la imborrable historia de Indignación y no hay cirugía que pueda disimular ese cobijo recibido en tiempos de intemperie y huracanes. Ni siquiera cuando el arzobispo local expresó sus sospechas sobre Indignación y sus molestias, Misereor dejó de acompañarnos y de apoyar nuestro trabajo.

Esa fue la gota que terminó por colmar el vaso. La negativa del arzobispo a dar la firma de aval tomó otros caminos y ha concluido en la suspensión del financiamiento por parte de Misereor.

La confrontación con el arzobispo en el campo de la lucha por la no discriminación hacia las personas homosexuales adquirió relieve público cuando el Oasis de san Juan de Dios, organización hermana que lucha por los derechos de las personas con VIH/SIDA, interpuso una denuncia en contra del padre Jesús Abelardo Ceballos Solís debido a comentarios ofensivos y discriminatorios proferidos por el sacerdote en una celebración eucarística que celebraba en memoria de una persona recientemente fallecida a causa del VIH. El Oasis decidió llevar su queja ante la Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). Indignación acompañó de cerca del proceso y las páginas de El Varejón dieron cuenta de él, subrayando la necesidad de que el Estado, en el marco del respeto a la libertad de creencias y de opiniones, pudiera garantizar a las personas homosexuales el derecho a no ser discriminado.

Cuando la batalla por los derechos de las personas homosexuales llegó al Congreso del estado y los diputados y diputadas modificaron la Constitución estatal para bloquear la posibilidad de que fuera reconocido el derecho al matrimonio para las personas del mismo sexo, la arquidiócesis escribió una carta pública para ser leída en todas las iglesias, en la que se congratulaba de la reforma discriminatoria que acababa de ser aprobada. No ha dejado de llamarnos la atención la forma como el Congreso, prácticamente en pleno, con sólo un voto en contra, se sometió a este requerimiento de la jerarquía católica de Yucatán. En medio de esa batalla legislativa, el arzobispo y su obispo auxiliar llegaron a expresar a Indignación que, si recibíamos dinero de la iglesia, refiriéndose al dinero de Misereor, entonces tendríamos que usarlo para apoyar las leyes que promoviera la jerarquía. En fidelidad a nuestra misión y a nuestra conciencia, nos negamos.

La iglesia de arriba y la iglesia de abajo.

Nacimos en una iglesia que vivía la tensión entre el grupo de pastores que buscaba acomodarse hacia arriba, entre las nubes y entre los poderosos, y quienes buscaban ser fieles a los orígenes evangélicos, desacomodándose para irse más abajo, a poner los pies en la tierra y las manos en el trabajo y el pan compartido en las mesas más sencillas y austeras.

El grupo de pastores que tiraba hacia arriba, aunque no pudo sabotear completamente Vaticano II ni Puebla, comenzó a contrariarlos en la práctica. El amplio apoyo hacia los Legionarios de Cristo con tan clara opción por los ricos, con una espiritualidad tan en las nubes, tan moralista, tan ajenos a la defensa de los derechos humanos y, supimos después, tan encubridores de delitos que lesionaron a la infancia, es una muestra del sabotaje de los jercas hacia los compromisos asumidos por Vaticano II, Puebla y Medellín.

El Arzobispo de Yucatán forma parte del grupo de obispos que tira para arriba y le da vértigo mirar hacia abajo, ya no digamos ir hacia abajo. ¿Qué nos toca hacer?

Don Gustavo Gutiérrez, caminando por el estacionamiento de la Universidad José Simeón Cañas, nos lo dijo: “la historia no avanza al ritmo de su impaciencia. ¡Hagan su trabajo!. Nosotros hicimos lo que nos correspondió en nuestro tiempo y, ciertamente, no son peores estos tiempos que los de Pío XII”.

No, no son peores. Simplemente son nuestros tiempos. Pero es curioso. El mayor escándalo de Pío XII fue su silencio frente al holocausto. Y el holocausto sometió y acabó con las vidas de judíos/as, de discapacitados/as y de homosexuales. Alemania hizo un monumento tardío, las últimas víctimas en ser reconocidas como víctimas del holocausto fueron precisamente las personas homosexuales.

¿Son tan distintos nuestros tiempos? La jerarquía actual ya no está en silencio frente al holocausto, sino que ha lanzado una ofensiva contra las personas homosexuales y contra las mujeres, llegando incluso a someter congresos para modificar leyes y constituciones.

Esa nube de testigos nos mira ahora. Y mira también la alegría y la tristeza que se trenzan en el rebozo de nuestra historia. Misereor nos ha significado todos estos años un íntimo abrazo eclesial. Pero, al lado, está la otra iglesia. Proscritas por el arzobispo, vimos cómo las puertas de las parroquias se fueron cerrando, alguna vez incluso con el taller programado y suspendido “de última hora”.

El riesgo, los desafíos

Que una organización como Misereor no haya podido enfrentar la presión, mantener su independencia y defender su propio trabajo y sus decisiones en la promoción de los derechos



humanos hace encender todas las alertas, más cuando sutilmente o no tan sutilmente se puede estar obligando a algunos grupos a tomar o a no tomar posiciones frente a determinados temas, precisamente de derechos humanos.

Ante esto, los grupos de derechos humanos en el país enfrentan un nuevo reto. No son pocos los que están financiados por iglesias. Manos Unidas, CRS, Desarrollo y Paz Misereor, Pan para el mundo, Cáritas... son algunos de los nombres de organizaciones eclesiales que apoyan económicamente a quienes promueven y defienden los derechos humanos.

Se cuele por esta vía un nuevo, sutil mecanismo de represión: cortar el financiamiento. El apoyo a los derechos de las personas homosexuales y a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres es el asunto cuestionado por las agencias católicas, pero bien puede ser pretexto. En 18 congresos se ha puesto en evidencia el sometimiento de diputados a la agenda de la jerarquía católica mexicana y eso no se obtiene únicamente por la vía de la fe, en un tema en el que, por ejemplo el PRI, ha modificado su posición. Sin duda exhibe un contubernio con los grupos más poderosos de México.

El sometimiento de la gobernadora de Yucatán a esos grupos, e incluso del Ombudsman local, se pusieron en evidencia puesto que omitieron ejercer recursos que estaban dentro de sus facultades para salvaguardar los derechos humanos.

Para los grupos de derechos humanos una interrupción del financiamiento significa menores posibilidades para una defensa efectiva de los casos: el trabajo profesional de un abogado y de un experto en derecho indígena maya; costos de viaje para el litigio nacional o internacional; el tiempo disponible de una educadora, las posibilidades de una analista social, la producción de material educativo y de material de difusión, su costo, la posibilidad de hacerlo en maya, la difusión, la gasolina para recorrer toda la península, la documentación, las entrevistas, el cabildeo...

Nuestra preocupación

Hemos discutido mucho sobre la conveniencia de escribir estas líneas. De acuerdo con nuestra vocación de defensoras de derechos humanos no quisiéramos que nuestra palabra fuera interpretada como defensa de nosotras mismas. Mucho menos hemos querido presentarnos como víctimas para despertar lástima o para provocar empatía o solidaridad.

Nuestra intención va por muy otro camino. Queremos que nuestra palabra, dirigida a ustedes, nuestro@s cómplices en la defensa y promoción de los derechos humanos y también con quienes compartimos fe, esperanza, sueño e iglesia, sea también advertencia, llamada de atención, invitación a estar alertas. Hay en los acontecimientos que hemos narrado graves amenazas contra la libertad de expresión dentro de las iglesias, un derecho humano consagrado en todas las legislaciones civiles. Usar el poder eclesiástico para tratar de impedir la promoción y defensa de los derechos humanos es, no sólo antievagélico, sino atentatorio contra la autonomía de las realidades temporales consagrada por el Concilio

Vaticano II. Es una muy mala noticia que las únicas organizaciones consideradas fieles al espíritu evangélico por algunas autoridades eclesiásticas sean las instituciones de un tipo de asistencia social que no cuestiona el sistema existente.

La solidaridad de otras organizaciones ha logrado resolver, en parte, el costo del trabajo que hacemos. Una de ellas, por cierto, es una financiadora de inspiración cristiana. Nuestra Indignación no dejará de perseguir sus sueños por falta de dinero. Podríamos, por eso, haber guardado silencio. Podríamos haber seguido la conseja de que 'los trapos sucios se lavan en casa'. Pero esto habría significado convertir esta hora de gracia en hora de silencio cómplice. Promover y defender los derechos humanos es para nosotr/s una vocación irrenunciable y esto significa buscarlos, procurarlos, impulsarlos, no solamente en el seno de la sociedad, sino también en el seno de las iglesias, en el seno de nuestra iglesia. ¿Cómo construiremos la comunidad que Jesús soñó si renunciamos a nuestra voz crítica? ¿Cómo seríamos fieles a nuestra conciencia si dejáramos de señalar cualquier abuso de poder que acusa sin dar lugar a ninguna posibilidad de defensa, aunque tal cosa sea realizada por un ministro de la religión que profesamos?

Los tiempos en que nos toca vivir, tiempos de crisis y esperanza, son también tiempos de definiciones. Lo que hemos compartido con ustedes no parece ser un hecho aislado, sino reflejo de una manera aviesa de entender el poder, de relacionarse con los otros/as, de apostar a la sujeción de las conciencias. Para nosotras la promoción y defensa de los derechos humanos es una causa que vale la pena defender. De ella depende el fin de los autoritarismos, la decencia de la convivencia humana, el establecimiento de la justicia, la posibilidad de hacer un mundo de personas libres e iguales o, para decirlo en lenguaje cristiano, un mundo de hermanos y hermanas.

Miramos hacia atrás y vemos cuánto ha sostenido Misereor nuestra Indignación y la posibilidad de documentarla, promoverla, organizarla... Nos llenamos de gratitud. Miramos al arzobispo y el tipo de iglesia que promueve y alienta, y sentimos tristeza. Entre estos dos extremos enfrentamos un presente lleno de nuevos retos. Miramos hacia delante y vemos los riesgos, los desafíos... lo conveniente que resultan estos obstáculos para los grupos más poderosos del país. Nos miramos entre nosotras y nosotros. Nuestra indignación se engancha y embona, cuenta corta, a la cuenta larga del pueblo maya. Es puntual la historia, precisa la indignación. Vamos, mar adentro. Por la fe sabemos que toda la ruta es puerto, nos recuerda Casaldáliga. En realidad ya se mira, no sólo el horizonte. También el arcoiris. Hemos decidido que esta sea la única nota del Varejón. Mientras resolvemos cuestiones técnicas, ajustamos el número de páginas y el tiraje al presupuesto y proponemos algo para continuar con un costo muy bajo este viaje, mar, mariposa, arcoiris e islote que quiere ser El Varejón, hemos considerado que, a modo de protesta, esta edición hospede como única nota nuestra indignación.



indignación
derechos humanos

¿Qué caminos sigue la luz al repartirse?
¿Quién abre una vereda a la tormenta
para que llueva en el desierto?
(Job 38,24-26)

El evangelio de la Paz
es una guerra a muerte
por la vida
Dom Pedro Casaldáliga

Libres, tres presos de conciencia exhiben persistente criminalización



Comunicado del equipo Indignación

El equipo Indignación comparte la alegría por la liberación de Sara López, Joaquín Aguilar y Guadalupe Borja, encarcelados hace once meses por su lucha contra las altas tarifas de la luz en Candelaria Campeche.

Amnistía Internacional los declaró presos de conciencia el pasado 4 de marzo.

Sara, Joaquín y don Guadalupe son integrantes del Movimiento de Resistencia del No pago a las altas tarifas de energía eléctrica. Indignación considera que, como ha señalado Amnistía Internacional, las autoridades mexicanas utilizaron indebidamente el sistema de justicia para someterlos a proceso penal en 2008 y detenerlos el 10 de julio de 2009.

Se les acusó falsamente de privar de la libertad a un funcionario público, delito grave que no admite fianza. En

enero pasado un tribunal federal consideró insuficiente la evidencia y ordenó reclasificar el delito o dejarlos en libertad, pero la PGR apeló, prolongando la injusta detención.

El 6 de junio salieron en libertad bajo fianza después de que un tribunal colegiado ordenó reclasificar el delito, pero continúan sujetos a proceso penal.

El injusto encierro de Sara, Joaquín y Guadalupe exhibe la criminalización de la que son objeto en México las y los defensores de derechos humanos, así como los luchadores y luchadoras sociales.

Indignación reconoce y agradece a todas las personas que han participado atendiendo los llamamientos y respondiendo a la solicitud de acciones urgentes. Celebramos el fruto de este esfuerzo y les invitamos a mantener la atención sobre éste y otros casos de criminalización de luchares sociales en México.